



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO VEINTIDÓS CIVIL MUNICIPAL
CARRERA 12 No. 31-08, TEL 6422292, Cel. 316-6405901
BUCARAMANGA- SANTANDER
Correo electrónico: j22cmbuc@cendoj.ramajudicial.gov.co

Proceso: Ejecutivo No. 680014003022-2018-00620-00
Demandante: BANCO DE BOGOTÁ
Demandados: ELODIA VALDERRAMA ANGARITA

CONSTANCIA SECRETARIAL: Se informa a la señora Juez que el Instituto de Medicina Legal por intermedio de uno de sus asistentes forenses, solicitaron poner en conocimiento de la demandada la reprogramación de la cita previamente agendada. Bucaramanga, diez (10) de julio de 2020.

SERGIO ALFONSO PRADA VELANDIA
SECRETARIO

JUZGADO VEINTIDÓS CIVIL MUNICIPAL
Bucaramanga, diez (10) de julio de dos mil veinte (2020)

Vista la anterior constancia secretarial y la solicitud elevada por el Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses por intermedio de su asistente forense, se le pone en conocimiento de la parte demandada ELODIA VALDERRAMA ANGARITA, que la cita por el área de psiquiatría se reprogramó para el día 21 de septiembre de 2020, a las 2:00 p.m., la cual se llevará a cabo en la calle 45 No. 1-51 de la ciudad, dirección de atención CARLOS ALBERTO OTERO ORJUELA.

De igual manera se le informa a la parte ejecutada que debe confirmar su asistencia a la cita referida el día hábil anterior a su realización al canal de comunicación referido en el memorial presentado por la institución.

NOTIFÍQUESE,

La Juez,

MAYRA LILIANA PASTRÁN CAÑÓN



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO VEINTIDÓS CIVIL MUNICIPAL
CARRERA 12 No. 31-08, TEL 6422292, Cel. 316-6405901
BUCARAMANGA- SANTANDER
Correo electrónico: j22cmbuc@cendoj.ramajudicial.gov.co

**JUZGADO VEINTIDÓS CIVIL MUNICIPAL
BUCARAMANGA, SANTANDER**

NOTIFICACIÓN POR ESTADO

La anterior providencia se notifica en el ESTADO No. 051 Hoy 13 de julio de 2020, a las 8:00 am y se desfija a las 4:00 p.m., de este mismo día.

SERGIO ALFONSO PRADA VELANDIA
Secretario